

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO.**

**ESCUELA - NACIONAL - DE - MEDICINA.**



**INFORME GENERAL**



**Sobre las condiciones sanitarias  
que guarda el Municipio de Jaral  
del Progreso, Edo. de Guanajuato.**



**ANTONIO VARGAS MENDOZA.**

**MEXICO, D. F.**

**1938.**

58625  
~~58625~~



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A mis padres.**

**A mis hermanos, principalmente a Francisco,  
quien con su ejemplo logré coronar mis  
esfuerzos.**



**A mis Maestros de la Fa-  
cultad, con mi admira-  
ción y respeto.**



**A mis amigos y compañeros.**

Señores Jurados:

Cumpliendo con las modalidades impuestas y las nuevas orientaciones dadas a la enseñanza profesional, de manera que el estudiante salido de las aulas ponga sus conocimientos adquiridos al servicio del pueblo principalmente del Campesinado Nacional con el fin de hacerle mas duradera la vida y contribuir asi aunque sea en minima parte al mejoramiento y conservación de nuestra raza, tócame, dentro de mis modestas posibilidades y la buena voluntad puesta en juego para el logro de lo antes dicho, contribuir con éste trabajo producto de mis observaciones llevadas a cabo en mi servicio social, para que lo juzgueis, esperando que los errores encontrados compense en parte el esfuerzo puesto en él.

58625  
~~58625~~

## **INFORME GENERAL**

**que rinde el alumno**

**ANTONIO VARGAS MENDOZA**

**como resultado de su Servicio Social llevado a cabo en el Municipio de Jaral del Progreso, Estado de Guanajuato, durante el tiempo comprendido de septiembre de 1987 a enero de 1988, previo a exámen profesional para obtener el título de Médico Cirujano.**

## INTRODUCCION.

Habiendo sido designado por el Departamento de Salubridad Pública Federal y la Dirección de la Facultad Nacional de Medicina, para llevar a cabo mi servicio social en el Municipio de Jaral del Progreso, Estado de Guanajuato, inicié este informe con algunos datos históricos del lugar.

## DATOS HISTORICOS

El terreno sobre que está sentada la ciudad del Jaral del Progreso, cabecera del municipio del mismo nombre, perteneció a Don Diego Tunicanti, indio principal y natural de Yuriria Bajúnduto, quien lo hubo por merced que le hizo Don Luis de Velasco el 14 de septiembre de 1590, de dos caballerías de tierra en términos de dicho pueblo Yuriribajúndaro, y desde Camébaro [valle de Santiago,] en un ancón grande que está junto al Río Grande, el Lerma que viene de Toluca.

Al correr el tiempo surgieron dos grupos de humildes cabañas "Los Vargas" Los López, Mezquite Gordo y Ramírez conocidos en conjunto con el nombre de Ranchería del Jaral.

dependiente en lo civil del Valle de Santiago, Provincia de Guanajuato, y en lo eclesiástico de la Vicaría de San Nicolás Huadzundeo, [en tarasco, lugar de montones de tierra] o San Nicolás de los Agustinos de la jurisdicción del curato de Yuriria en el Obispado de Michoacámpero.

Figuraba entre los pobladores un humilde trabajador llamado Anselmo Ramírez, y a instancias suyas se erigió en congregación el 4 de marzo de 1828 con el nombre de Vicaría de San Nicolás del Jaral.

Amantes los jaraleños del progreso de su tierra, han trabajado siempre en ese sentido, y llevando muchas veces sus loables esfuerzos hasta la abnegación y el sacrificio, como lo comprueban diferentes períodos revolucionarios, en los que han luchado con ardor y defendido con amorosa constancia el pródigo suelo de su cuna y otros lugares de territorio guanajuatense; al cabo de múltiples esfuerzos y contando con la ayuda de los Gobernantes Don Manuel Doblado y Don Francisco de P. Rodríguez, elevóse el Jaral a la categoría de Municipio el 4 de noviembre de 1863, siendo su primera autoridad política Don Camilo Araizaga Patiño.

Por decreto de la XXIV Legislatura del Estado, de fecha 16 de diciembre de 1910, se elevó el Jaral a la categoría de ciudad, con el nombre de Jaral de Obregón, y hasta 1912 por decreto de 6 de diciembre se le dió el nombre de Jaral del Progreso, designándose cabecera de Distrito, formada con el municipio del mismo nombre y con los terrenos de la ex hacienda de la Zanja, Las Islas, Ojo Zarco, Tecolote, Trojes y Santiago de Salvatierra: Providencia y Buena Vista de Cortazar, la Charea de Salamanca y la Bolsa y Rosa de Castilla, del Valle de Santiago. Más tarde y por decreto No. 28 del XXVII Congreso del Estado, se agrega al Jaral la Ranchería de Zempoala.

Las escuelas oficiales datan de 1869.

**Situación geográfica.** - Situado en la fértil comarca del Bajío y correspondiéndole una buena parte del antiguo Valle de Camébaro, (en tarasco, lugar de ajenjo o estafiate) el Jaral figura entre los principales municipios del Estado por su riqueza agrícola, ya que no por la extensión de su territorio.

**Area superficial.** - El Municipio del Jaral del Progreso tiene una extensión superficial de 273 kilómetros cuadrados 69 metros, constituyendo uno de los municipios de menor extensión en el Estado. Está limitado por los de Salamanca, Cortazar, Yuriria y Valle de Santiago, correspondiendo al grupo llamado del centro.

**División política.** - El municipio del Jaral del Progreso pertenece al distrito de Valle de Santiago, y comprende la ciudad del Jaral del Progreso, cabecera del municipio del mismo nombre, un pueblo, Victoria de Cortazar, y 44 Rancherías, de las cuales las principales son: La Bolsa, Buena Vista, El Cerrito, Ojo Zarco, Santiago, Los Altos, El Armadillo, Arroyitos, El Colorado La Concepción, La Congreja, La Cuchilla, La Hacienda, Las Islas, El Jazmín, Los Llanitos, El Llorón, Medranos, El Mogote, Molinito, Palomero, La Panda, Paz, El Piojo, La Presa, Providencia, La presa de reyes, Ramírez, Romance, Rosa de Castilla, San Marcos, El Sapo, Soromuta, El Taloyote, El Tecolote, El Terreros, Trojes, Tronconales. Zempoala etc.

**Vías de comunicación.** - Está comunicado con el resto de la República por las redes telegráficas, férrea, por medio del ramal que va de Salamanca a Jaral pasando por el Valle, por la red telefónica, con la capital del Estado y diversos lugares del mismo, y por medio de caminos carreteros que son transitables principalmente en época no lluviosa, y que la comunican con los lugares cercanos, Valle de Santiago, Celaya, Salvatierra etc.



**TOPOGRAFIA.**- Siendo en su mayor parte llanura, es de mencionarse como relieves notables de su suelo, las montañas del Cerrito al norte, al este el Cerro de Culiacán que tiene una altura de 2792 metros sobre el nivel del mar y al oeste las de la Bolsa.

**HIDROGRAFIA.**- El principal río que atraviesa el municipio es el Lerma dividiéndose en tres brazos, el del Viejo Río y los denominados Arroyo y Arroyito, y siendo de cauce estrecho es frecuente que originen inundaciones en tiempo de lluvias, tomando en consideración el desnivel de la corriente y agregando a ello el aumento del caudal de agua en esa época.

**GEOLOGIA.**- El terreno sobre el que se asienta la ciudad está constituido en su mayor parte de arcilla, y en parte es salitroso.

**CLIMA.**- Comprendiendo el Estado de Guanajuato tres zonas climatológicas: una caliente desde 800 a 1500 metros sobre el nivel del mar, otra templada desde 1500 a 2000 en la cual se incluye la mayor parte del territorio, y la última comprendiendo los lugares que pasan de 2000 metros, el municipio de que nos ocupamos queda comprendido en la segunda zona, alcanzando la cabecera una altura de 1723 metros sobre el nivel del mar. siendo sus coordenadas geográficas las siguientes: 17° 40" longitud W del meridiano de México, y 20° 50' de latitud norte.

**PERIODO de LLUVIAS.**- El periodo de lluvias es variable pero por lo regular es abundante durante los meses de julio a septiembre.

**POBLACION.**- Cuenta el Municipio de Jaral con una población de 10555 habitantes y según el sexo es mayor el número

ro de mujeres que de hombres, alcanzando el primero a 5449 mujeres y 5146 hombres, la cabecera cuenta con una población de 4870 habitantes, ocupando el segundo lugar en cuanto a población, el pueblo de Victoria de Cortazar que tiene 1568 H.

**GRUPOS RACIALES** Existe en el municipio la raza blanca a la que pertenecen los descendientes españoles, la mestiza que constituye la mayoría, encontrándose alguno que otro tipo autóctono, siendo de advertir que no se encuentra en todo el municipio un solo extranjero que en otros lugares del país abundan.

**OCUPACION.**- Siendo la región de que nos ocupa eminentemente agrícola la mayoría de la población está constituida por agricultores y campesinos. Como medios de producción tenemos la caña de azúcar, maíz, frijol, trigo, haba, garbanzo y piloncillo, existiendo para la fabricación de este producto, varios molinos que están en plena actividad en determinada época del año, sobre todo en los meses de septiembre a febrero o marzo.

**ANALFABETISMO.**- El porcentaje de analfabetas en todo el Municipio se estima en un [85] por ciento, considerándose menos elevado que en otras partes del Estado. Este porcentaje disminuye en la población, en virtud de que, existiendo varias escuelas siempre han demostrado interés los habitantes en instruirse, y dado que como digo antes, las escuelas oficiales datan del año de 1869, agregando a esto, que ha habido épocas en que se imparta la enseñanza nocturna especialmente para los adultos, y que el Gobierno del Estado se ha preocupado por establecer escuelas rurales en las distintas Haciendas y Rancherías a solicitud de los campesinos y sostenidas por el mismo Gobierno.

**ORGANIZACION EJIDAL.**- Hay en el Municipio formadas por ejidatarios, varias Sociedades de Crédito Ejidal, de-

pendientes de la Sucursal del Banco de Crédito Ejidal, en la región siendo las principales las siguientes, con el número de socios que las constituyen:

Jaral del Progreso	340	socios	40	no socios
Zempoalas	69	"	25	presuntos
Santiago Capitiro	170	"	30	no socios
Cerrito de Camargo	15	"	20	presuntos
Llanitos	28	"	5	no socios
Providencia	70	"		
Victoria de Cortazar	100	"	50	no socios
El Chiquidor	27	"		
El Armadillo	no organizado.			

Puerta del Monte, fracción de Victoria de Cortazar no organizado Loma de Zempoala, organizado dentro de la sociedad.

80 12 no socios

**ORGANIZACION SANITARIA.** Hay en Jaral la Unidad Sanitaria que dependía anteriormente de la Circunscripción Sanitaria del Valle de Santiago, y en la actualidad de los Servicios Sanitarios Coordinados en el Estado.

Durante los años de 1935 y 36, estuvo funcionando una Cooperativa de Servicios Médicos la que proporcionaba a los ejidatarios Médico y medicinas, contribuyendo los socios para el sostenimiento de dicha Sociedad con una cuota anual de \$ 4. 50. habiéndose disuelto por la falta de pago de las cuotas señaladas, sin embargo, todavía hay la perspectiva de volver a reorganizarla, contando para el efecto con la ayuda tanto del Gobierno del Estado, como del Departamento de Salubridad Pública Federal habiendo hecho sugerencias el suscrito a los interesados, para el mejor logro de sus intenciones y evitar que fracase la Cooperativa como sucedió en 1937.

## AGUA

Fuentes de aprovisionamiento.- Existe solamente una

fuente de aprovisionamiento de agua que se puede considerar como potable, y es el manantial de Culiacán, de donde se proveen de la suficiente cantidad para cubrir las más imperiosas necesidades, pues distando el manantial varios kilómetros de la población, y no estando entubada, la conducción del líquido se lleva a cabo por medio de los llamados aguadores, individuos que se ganan la vida en esta forma. Existen en la mayor parte de las casas de la ciudad, pozos artesianos que no estando provistos de pretil, y no reuniendo el agua las condiciones higiénicas para que sea una agua potable, solamente se utiliza para los quehaceres domésticos, pues desde el punto de vista macroscópico son de las llamadas aguas negras, salubres, debido seguramente a la abundancia de sedimentos, constituidos por sulfatos y carbonatos alcalino-térreos.

No se ha hecho análisis químico ni bacteriológico del agua de este lugar.

El agua del manantial de Culiacán siendo de mejor calidad, dado que se utiliza para bebida y también para la fabricación de aguas gaseosas, posee caracteres físicos del agua potable, incolora, inodora, transparente, límpida.

Existe en el centro de la población una fuente de aprovisionamiento de agua que se utiliza para el riego del jardín público y que es conducida por medio de cañería desde el río que pasa a la orilla de la ciudad, por el sistema de bombeo.

**AVENAMIENTO.**— Las casas que poseen excusados son muy contadas, refiriéndose a la población, son excusados ingleses, con agua suficiente que proviene de los pozos y que por medio de una bomba, la elevan a las cajas de depósito para hacer la limpieza constante; en el resto de las casas no se encuentran servicios sanitarios, estando constituidos los llamados excusados por fosas sépticas, formadas por una caja de madera, con una longitud de metro y medio y como de dos

metros de altura, descansando sobre la fosa, y provista la parte superior de dos agujeros.

Respecto al sistema de eliminación de inmundicias, es rudimentario, solo en contadas casas se efectúa de una manera correcta, pudiera decirse: el alejamiento de inmundicias se lleva a cabo por medio de depósitos adecuados o cubetas, que van arrojarlos ya sea a la orilla de la población o al río, porque no hay un lugar destinado para ello.

**Relación con los pueblos cercanos.**— en la misma forma se efectúa el alejamiento de las inmundicias, estando más adelantado en este sentido el municipio de Valle de Santiago.

Desde el punto de vista higiénico y sanitario, deja mucho que desear el sistema que se sigue para el alejamiento y eliminación de inmundicias, constituyendo verdaderos focos de infección y propagación de enfermedades.

**BASURAS**— la recolección de basuras se hace utilizando un carro rabón, siendo el carrero el encargado de recoger la basura depositada en la orilla de la calle y llevada a lugares que nombran basureros, situados fuera de la población, cuando la cantidad de basura es muy grande, se procede a incinerarla o si no se utiliza para abono de la tierra.

La existencia de estercoleros en las casas es notable, pues habiendo animales, caballos, vacas, cerdos, y teniendo casi la mayoría de las casas, una huerta o solar, aprovechan el estercol para abono, dando origen a la formación de centros donde se crían moscas sobre todo en tiempo de calores.

La crítica a estos procedimientos resulta punto menos que estéril, dado que no es posible que los individuos que poseen animales y viviendo del producto de ellos, sean obligados a tenerlos alejados, concretándose únicamente a impartirles las medidas higiénicas que deben tomar para evi-

tar que se conviertan en focos de infección y propagación de enfermedades.

**DEMOGRAFIA.**— Número de habitantes. Según el último censo que se llevó a cabo en el año de 1930, cuenta el Municipio de Jaral del Progreso con una población de 10595, habitantes; correspondiendo a la cabecera 4870 habitantes.

El número de ejidatarios dentro del municipio es de 1081, siendo el promedio de los familiares de cada ejidatario de tres a cuatro miembros tocándole a cada uno de ellos, de seis a ocho hectáreas, dependiendo la mayor o menor extensión, de la calidad de la tierra y de la proximidad a los centros urbanos.

Coefficiente de mortalidad General. Según las estadísticas correspondientes al año de 1936, se registraron en el mismo año 361 defunciones, alcanzando el coeficiente de mortalidad general a 34.

Respecto a los coeficientes de mortalidad infantil y específica correspondiente al año de 1937, en vista de que la Unidad Sanitaria comenzó a funcionar ese mismo año y no ejerciendo el debido control tanto de las enfermedades como de las defunciones, dado que en la mayoría de las veces los familiares de algún deudo antes de ocurrir al médico a solicitar el certificado de defunción, lo hacían y aún lo hacen en algunas ocasiones, recurriendo al Encargado del Registro Civil, a obtener la boleta de defunción, y no estando capacitados para formular el diagnóstico aproximado, causa de la muerte, asentaban en el libro lo que el doliente manifestaba, constituyendo como se advierte, datos de valor dudoso, y por lo consiguiente erróneos para formar una buena estadística.

Como se comprende, estas causas de errores podrían corregirse, impartiendo a los habitantes los más elementales conocimientos de cultura médica, y proporcionándoles atención médica gratuitamente en los Centros de Higiene, y

aconsejar que cada vez que se registre alguna defunción, ocurran al Médico Sanitario a fin de que les extienda el certificado Médico.

**ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.**- Las enfermedades predominantes en la región, son: fiebres tifoidea y paratifoideas, Paludismo, Disenteria, Parasitosis intestinales, Neumonía, gripe; siendo las principales causas de mortalidad, las fiebres tifo y paratifoideas, disentería. Bronconeumonía en los niños, algunos padecimientos del aparato digestivo (enterocolitis, gastro enteritis.)

Las notificaciones de enfermedades transmisibles se hacen por los informes de fin de semana que rinde la Unidad Sanitaria a la Oficina Central de los Servicios Sanitarios Coordinados en el Estado.

Las visitas sanitarias se efectúan ya sea por el Médico jefe de la Oficina o por la ayudante de enfermera.

Consigno aquí los casos de enfermedades transmisibles registrados en el año de 1936.

Disentería	12
Erisipela	4
Gripe	2
Meningitis	1
Neumonía	21
Paludismo	22
Sarampión	17
Tifoidea	14
Tos Ferina	10
Tuberculosis	3

**PROSTITUCION.** No se ejerce el debido control sobre las personas que se dedican a estas actividades, existe como en todas partes el claudestinaje.

## SUPERSTICIONES EN RELACION CON LAS ENFERMEDADES.

No hay dato alguno que consignar, solo de que al paludismo, que le llaman fríos, le achacan como causa ya un susto o una impresión fuerte.

No existen nombres regionales de las enfermedades, como se dijo antes, al paludismo lo llaman fríos, a la disentería, pujo.

### L E C H E.

Condiciones de los establos y del ganado en general. No hay establos acondicionados para la ordeña de la leche, efectuándola ya en los pecebres o corrales de las casas, las condiciones físicas que guarda el ganado son buenas y por lo tanto sanas aparentemente.

Las condiciones higiénicas y de limpieza de las personas que manejan la leche y sus derivados, así como la ordeña y aseo de los utensilios que se emplean son rudimentarios, por no decir pésimas. dado que estos actos los ejecutan sin previo aseo de las manos, y los recipientes que usan los lavan con agua de pozo o de río, que es completamente mala

Hay solo un expendio de leche del cual tiene aviso la Oficina Sanitaria, y es a la que se le pasa la visita reglamentaria, en vista de que como la mayor parte de la cantidad de leche que se consume se entrega a domicilio, no puede ejercerse un control sanitario sobre ella.

Este producto se vende sin que previa mente sea pasteurizada.

La cantidad de leche que se consume por cada habitante es por término medio de un litro al día, y casi en la mayoría



de las casas la consumen; también se utiliza la leche de cabra en las mismas condiciones que la leche de vaca, presentándose con este motivo casos esporádicos de fiebre de Malta

## H A B I T A C I O N

Las condiciones sanitarias que guardan las habitaciones, son bastante buenas, constituídas por varias piezas amplias con bastante luz y bien orientadas, habiendo en las principales casas de la ciudad servicios sanitarios de excusado y baño. Las habitaciones de la gente de campo están hechas de adobe techadas con zacate o paja, y como en una sólo pieza que constituye la habitación, viven dos o mas personas, siendo bastante reducidas, se comprende que la higiene brille por su ausencia, agregando que en algunas tanto se encuentran animales como gentes en convivencia. Hay en la ciudad dos hoteles en buenas condiciones sanitarias, para las exigencias de la población, faltando los servicios de excusado y baño, que son del mismo sistema señalado antes.

## E S C U E L A S

A más de las escuelas existentes en la ciudad en número de tres a cuatro, una particular y las demás oficiales, cuyos edificios no obstante ser amplios, no guardan las condiciones necesarias de higiene, los salones de clase son insuficientes para contener los grupos de educandos en número regular, ya que hacen falta más salones para alojarlos, no hay servicio de luz, ni servicios sanitarios. En cada una de las rancherías se encuentra una escuela rural, que ocupa la casa principal del lugar, es decir las que mejores condiciones reúne para ello, sostenida como se dijo antes, por los ejidatarios y contando con la ayuda del Gobierno del Estado.

La inspección médica a los escolares se verifica una a dos veces al mes, por el Médico jefe de la Unidad Sanitaria,

comenzando este servicio desde que se estableció la misma. La educación higiénica y el estado de salud que guardan tanto los maestros como los alumnos, son bastante aceptables tanto los de la región urbana como los de la rural.

## ASISTENCIA SOCIAL INFANTIL

Por lo que toca a las comadronas, su grado de cultura es nulo, y no poseyendo los conocimientos más rudimentarios sobre la materia, natural es que contribuyan a aumentar el número de los nacidos muertos por falta de atención, aunque se dediquen exclusivamente a atender los partos espontáneos.

Hay disposiciones sobre el particular por las cuales el jefe de la Oficina de Higiene tiene el deber de impartir por medio de conferencias, los conocimientos más indispensables para que sean aprovechados por las personas que se dedican a atender partos, siendo una vez por semana.

Los coeficientes de mortalidad infantil y maternal, así como los de morbilidad, no fué factible obtenerlos por no llevarse un registro correcto de los nacimientos, pudiendo decirse, que en el Municipio de Jaral la mortalidad infantil es poco elevada, relativamente y la de las madres puede decirse otro tanto.

La alimentación de las madres embarazadas está constituida por maíz, frijol, chile, atoles y el tiempo que durando el pecho al niño varía de uno a uno y medio años. No tienen protección alguna durante el embarazo, ya que durante él y después no dejan de atender a sus quehaceres domésticos; no observando regla alguna para dar el alimento al niño.

## MOLESTIAS SANITARIAS

Las molestias sanitarias se refieren principalmente a los

malos olores que desprenden las basuras acumuladas en las afueras de la población y como la distancia de estos basureros al centro de la población, es relativamente corta, pudiéndose considerar situados en la zona urbana, fácil es comprender que los detritus y olores que se desprenden dañan la salud; otra molestia la constituye el estancamiento de las aguas que en épocas de calores, que no teniendo salida forman verdaderos charcos donde se crían toda clase de mosquitos propagadores del paludismo. En esta época en que se presenta el mayor número de enfermos paludicos, por el motivo antes apuntado.

## HIGIENE INDUSTRIAL

Se puede mencionar como centros industriales, los molinos de piloncillo, que durante el tiempo en que se encuentran en plena actividad de los meses de septiembre a febrero o marzo, se establecen dos turnos de trabajo: uno diurno y otro nocturno, observándose a este respecto las disposiciones que marca la Ley del Trabajo; contando en casos de emergencia causados por accidentes del trabajo, con Botiquines de Curaciones.

## COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Propiamente no existe mercado en la población, la plaza que así nombran, se hace cada domingo en los alrededores del jardín público, levantando los puestos donde se venden los productos de la región; se había formulado el proyecto con el fin de construir el mercado público, con un costo de \$ 10.000 según informes proporcionados al que esto escribe, por conducto de las autoridades municipales, pero por motivos que se ignoran no se llevó a cabo esta mejora.

## R A S T R O

Existe un local que impropriamente designan con el nombre rastro, sin reunir las condiciones necesarias de higiene para que se le destine como tal, durante las visitas que se

practicaron a la hora de la matanza pude darme cuenta de que una vez destazados los animales, hacían el lavado de las vísceras con el agua del río, el cual como se dijo antes, sirve como colector de todas las inmundicias y desechos de la población.

Hay tres o cuatro carnicerías, cuyos mostradores están revestidos de lámina, pero no así los lugares donde se coloca la carne, en ganchos especiales, que deberían estar protegidos por tela de alambre.

## HIGIENE DE LA ALIMENTACION

Calidad de las tierras.- Casi la totalidad de las tierras son de inmejorable calidad, de temporal y de riego, llegan a recoger al año dos cosechas: después de que se termina la del maíz, viene la del trigo, que levantan a principios de año. Es de hacerse notar que ya está más generalizado en esta región el uso de maquinaria moderna para el cultivo de la tierra, que ha venido a substituir al arado tirado por bueyes o acémilas, aunque todavía se usan estos sistemas en varias partes. Los principales productos que se cultivan son: maíz, frijol, caña de azúcar, trigo, haba, garbanzo, y el piloncillo que se exporta a distintas partes del país, a más de las distintas variedades de frutas.

Durante el año de 1937, la producción, fué bastante buena habiendo llegado a venderse la carga de maíz a \$14. 00 o \$16. 00. No obstante que en el mismo año, en el mes de octubre, se registró una inundación en Victoria de Cortazar, habiendo invadido las aguas, los terrenos ya sembrados de caña de azúcar, las pérdidas que resintieron los agricultores, fueron poco considerables en relación con lo que se obtuvo en la cosecha total, aunque siempre disminuyeron en actividad los molinos

donde se elabora el piloncillo.

## RACION MEDIA EN LAS DIVERSAS EPOCAS DEL AÑO.

Es la misma en todo el tiempo, constituida por tortillas, frijol, chile, atole, carne [poco usada en los hogares pobres] la leche, que puede decirse lo mismo, aunque su precio sea bajo, llega a venderse a cinco o a seis centavos el cuartillo, [medio litro]

## CONSUMO DE ALCOHOL

Es de consignarse que en la mayor parte de estos lugares, pueblos pequeños, donde no existen centros recreativos, los deportes, apenas comienzan a cultivarse, no encontrando los individuos la mejor manera de distraerse, que dedicándose a ingerir bebidas embriagantes, es natural que esté muy desarrollado el vicio y haga raigambre entre la población urbana, como en la humilde campesina, registrándose el hecho, que tuve oportunidad de presenciar, y haber asistido al alumbramiento de un niño hijo de un campesino, con el vicio del alcohol muy arraigado, que era un verdadero fenómeno, consecuencia del mismo vicio, habiendo sobrevivido unos cuantos días.

Los padecimientos resultantes del uso inveterado de bebidas alcohólicas y fermentadas, son sobre todo, del aparato digestivo. hepáticos y nerviosos.

Se consume en el Municipio, una bebida que nombran moroleón, debe su nombre al lugar donde lo fabrican (Moroleón) es un alcohol hasta cierto punto de buen

na calidad, pero que al ser expendido en el comercio, lo adulteran, ocupa el segundo lugar en el consumo la cerveza, y el pulque que lo ingiere sobre todo la gente del campo.

**Trastornos por deficiencia de la alimentación** — Se advierte sobre todo en los niños un grado marcado de desnutrición y por consiguiente, ofrecen menor resistencia a las enfermedades, debido a que el régimen alimenticio es tan escaso, ocasionando las llamadas enfermedades por carencia o avitaminosis.

El índice de nutrición del niño como del adulto es baja, por ser la ración alimenticia tan escasa, agregando la ausencia de conocimientos sobre higiene de la alimentación principalmente por lo que respecta al niño en la primera y segunda infancia, originando con ello, toda clase de trastornos tanto locales como generales.

## APICULTURA Y AVICULTURA.

No se conoce nada respecto a la primera; de la Avicultura puede decirse que son muy contadas las personas que se dedican a la cría de aves de corral de buena clase, procurando difundir el desarrollo de esta industria entre los demás.

## HORTALIZA.

Siendo las tierras de buena calidad para el cultivo de toda clase de legumbres, solamente en una que otra huerta existen siembras de esta naturaleza que apenas si basta para el consumo particular de cada familia.

## HIGIENE EJIDAL

La vida del campesino quizá no sea tan detestable, debido a que la escuela los aleja aunque sea en parte, de toda clase de vicios, sin que esto quiera decir que el grado de ilustración que han alcanzado les aparte de las creencias tan arraigadas en ellos respecto a lo que se refiere a supersticiones.

La mortalidad y morbilidad en esta gente, es casi la misma que en las demás partes del municipio, aportando sin embargo un índice más elevado por lo que toca a defunciones, en relación a las que se registran en la población, debido a que esta cuenta con la Unidad Sanitaria que es la encargada de velar por evitar las enfermedades y conservar la salud de sus habitantes.

## DIVERSOS.

Durante el tiempo de mi permanencia en el Jaral del Progreso, me di perfecta cuenta que a toda persona que se dedica a la venta de bebidas o comestibles, no se le exigía la tarjeta de salud obligatoria en estos casos, excepto a los propietarios responsables de las Boticas existentes en la población.

Hay solamente un médico titulado que es el Jefe de la Unidad Sanitaria, no bastándose en ocasiones para atender a todo el municipio; teniendo necesidad los pacientes de recurrir a los médicos de los lugares cercanos, Valle de Santiago o Celaya.

De vez en vez llegan al Jaral y de una manera transitoria, uno que otro médico, permaneciendo un corto tiempo nada más, así es que siempre ha existido solamente uno.

Las personas que se dedican a atender partos, llamadas comadronas, son varias, sin precisarse su número, sin conocimiento alguno sobre la materia, y si constituyendo un peligro para las mujeres embarazadas que lleguen a atender. Pero gracias a las disposiciones dictadas a este respecto por las Autoridades Sanitarias Superiores están obligadas a concurrir al Centro de Higiene del lugar, con el fin de adquirir los más elementales conocimientos, que en forma de conferencias, dicta el Jefe de dicho Centro, una vez cada semana.

Por lo que toca a los curanderos, abundan por su número, y entre las mujeres son más afectas a estas prácticas, constituyendo un serio peligro para los enfermos.

Boticas existen en número de tres, estando atendidas por sus propietarios y autorizados por el Estado, y dada la importancia del Municipio en cuanto se refiere a sus necesidades en cuestión de medicinas de patente y medicamentos, podemos decir que el surtido es completo sobre todo en una de ellas, la «Botica del Salvador», faltando como es natural una que otra medicina que se surte en los lugares cercanos, el Valle de Santiago o Celaya, y al momento en caso de urgencia, dada la facilidad en las vías de comunicación.

Hospital no existe, se ha acondicionado una pieza dentro del edificio del Ayuntamiento para que sirva a manera de Hospital pero sin siquiera estar dotado de una sola cama y menos de material de curación e instrumental de cirugía, no llenando el objeto para el que fue creado, no obstante que el propio Ayuntamiento aporta una pequeña cantidad para su sostenimiento.



## RESUMEN

El Municipio de Jaral del Progreso, estando situado en el centro del Estado, el Bajío, rica región por lo fértil de sus tierras, regadas por el Río Lerma, que producen al año dos cosechas, ya que son tierras de riego y de temporal, con el grado de mejoramiento aunque relativo que han alcanzado sus habitantes, puesto que a más de las escuelas existentes, se comenzaba a levantar el edificio de una escuela federal, contando con la ayuda de los ejidatarios, pero que por diversos motivos no llegó a terminarse. Los medios de comunicación que le permiten dar salida a sus productos principalmente el piloncillo, los caminos carreteros que lo comunican con los puntos cercanos, el Valle de Santiago y Celaya, agregando el interés que ha demostrado el Gobierno Federal al enviar una Comisión de Ingenieros y empleados con el fin de que se encargen de llevar a cabo la desviación del cauce del Río Lerma que pasa cerca de la población y está expuesta por lo consiguiente a inundarse como aconteció en el mes de octubre de 1937, en que habiendo aumentado el caudal de dicho río se rompió un bordo ocasionando la inundación de los terrenos ya sembrados de caña de azúcar, próximo a efectuarse el corte, siendo las consecuencias de estas inundaciones, porque según noticias obtenidas, no es la primera que se registra; el desarrollo de enfermedades principalmente el paludismo, no habiéndose registrado por fortuna en esta última, más que casos aislados de paludismo gracias a la oportuna intervención de las Autoridades Federales y del Estado que enviaron una Brigada Médica que estuvo combatiendo en el terreno mismo los brotes de enfermedades, y petrolizando los lugares donde había agua estancada para evitar el desar-

rollo del mosquito, proporcionando además medicinas y artículos de primera necesidad, maiz y frijol a los damnificados por la inundación, habiendo cooperado el que el que esto escribe con dicha Brigada Médica para el mejor éxito de esta lucha.

Por lo expuesto, se deduce que las condiciones que en materia de higiene, grado de cultura, progreso en una palabra, que guarda el Municipio de Jaral del Progreso, no son las que debían de desearse para una ciudad como esta en que la Naturaleza ha sido pródiga derramando sus dones, pero estimo que un día no lejano éste pedazo de suelo guanajuatense llegue a ocupar un lugar preponderante entre todos los Municipios del Estado. Para alcanzar este fin sería necesario tomar en consideración los siguientes puntos:

Establecimiento de centros educativos tanto para niños como para adultos, tanto urbanos como rurales, con el objeto de lograr disminuir el porcentaje de analfabetas; centros deportivos para alejar al individuo de los vicios, mejor preparación del personal encargado de impartir la enseñanza; obligación de los padres de enviar a sus hijos a la escuela, estableciendo asociaciones de padres de familia, proporcionar a los educadores, que son los más indicados, los conocimientos necesarios sobre higiene, para que, convertidos en auxiliares del médico, contribuyan a hacer de nuestro pueblo, una raza fuerte y vigorosa.

Agrupar en sociedades al mayor número de mujeres con el fin de orientarlas sobre los cuidados que deben tener cada mujer embarazada, y dar conferencias por el médico encargado del Centro de Higiene sobre Puericultura y Regimenes alimenticios.

Dictar conferencias sobre el alcoholismo, haciendo uso de toda clase de propaganda con fin de mostrar las consecuencias de éste vicio.

Respecto a la vacuna, obligar a los padres de familia a que sean vacunados sus hijos antes de ser bautizados o presentados al Registro Civil.

Ejercer un mejor control sobre el registro de nacimientos y defunciones, ser obligatorio el certificado prenupcial, siendo obligatorio para el Médico encargado del Centro de Higiene, extender estos certificados sin retribución alguna.

Solicitar de las Autoridades correspondientes, la ayuda necesaria para la introducción del agua a la ciudad traída del manantial de Culiacán, siendo este el principal problema con que deben enfrentarse tanto las Autoridades locales como los habitantes del Jaral.

En vista de que la mayor parte de los habitantes son agricultores y campesinos, se hace necesario el establecimiento de escuelas agrícolas que se encarguen de preparar técnicos, para obtener de la tierra el maximun de rendimiento.

Para sacar al pueblo del estado de idiosinracia en que se encuentra con respecto a las creencias que sobre supersticiones, tienen imbuidas, es indispensable que tanto el Departamento de Salubridad Pública Federal como la Universidad Nacional Autónoma de México procuren el envío de Brigadas culturales permanentes, que se encargen de inculcar a nuestro pueblo los conocimientos necesarios y lo reintegren al seno de la civilización de la cual han en estado alejados por un egoismo nuestro.

Dar una debida organización a los Centros de Higiene y Unidad Sanitaria a fin de que cumplan su objeto para el que fueron creadas, aumentando el personal técnico y sobre todo el número de las Visitadoras Rurales, que son las encargadas de llevar hasta el último confín del país el alivio, contribuyendo con sus conocimientos, a volver menos precaria la vida de nuestro pueblo.

Así habremos cumplido con nuestro deber, sin haber defraudado los nobles propositos que nos impuso nuestra Ilustre Universidad.

ANTONIO VARGAS MENDOZA.